

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que el 3 de noviembre de 1995, la ciudad de Cuenca en la provincia del Azuay, celebra **CIENTO SETENTA Y CINCO AÑOS DE SU GESTA LIBERTARIA**, gracias al esfuerzo de sus hijos;
- Que mediante el trabajo de su pueblo, ha consolidado su prosperidad y su aporte al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que el aporte de sus habitantes ha contribuido a que esta noble ciudad cuna de grandes hombres, destacados intelectuales, invalorable artistas, sea merecedora de la admiración de los ecuatorianos por la tenacidad demostrada en la consecución de sus más caros anhelos;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar y felicitar a la pujante y valerosa **CUENCA**, en su **CENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICA**, y hacer votos por su creciente progreso.

Reiterar el empeño del Parlamento Ecuatoriano, por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a los señores doctores Rolando Hurtado, Susana González de Vega, Italo Ordóñez y José Cordero, Diputados por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne, que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.


DR. FABIAN ALARCON RIVKERA
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL


LICDO. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL